



Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales Dirección General de Vida Silvestre

INFORME DE COMISIÓN

Biól. María de los Ángeles Cauich García Directora General de Vida Silvestre

Directora General de Vida Silvestre

NUMERO: FECHA: 01 de agosto de 2023

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

LUGAR: San Luis de la Paz, Guanajuato PERIODO: 29 de julio de 2023.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Atender la reunión de trabajo en territorio sobre el Plan de Justicia de los Pueblos Chichimeca-Otomí (Éza'r, Guachichil y Hñahñu) del Noreste de Guanajuato y Semidesierto de Querétaro.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

El equipo coordinador del evento, autoridades tradicionales y/o representaciones de las comunidades indígenas explicaron el objetivo y dinámica del evento, asimismo, dieron a conocer las principales problemáticas que enfrentan las comunidades de los Pueblos Chichimeca-Otomí.

La Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) participó en la mesa de medio ambiente, en la cual se proporcionó información sobre los esquemas de manejo y aprovechamiento sustentable que actualmente contempla la normatividad en materia de vida silvestre.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las instituciones atenderán y darán seguimiento a las demandas de las comunidades de los Pueblos Chichimeca-Otomí expuestas durante las mesas de trabajo.

Se establecieron 4 acuerdos que incluyen actividades de la DGVS:

- La DGVS solicitará al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la lista, prácticas y volúmenes de aprovechamiento de ejemplares, partes o derivados de vida silvestre que son utilizados para ceremonias y ritos tradicionales en las comunidades.
- El FONART realizará un diagnóstico que incluya la lista de especies que se utilizan para la elaboración de artesanías en las comunidades; y la DGVS informará al INPI las especies que requieren autorización de aprovechamiento para fines de subsistencia.
- 3. Las comunidades que realicen el uso de especies forestales en categoría de riesgo, solicitarán el trámite de autorización aprovechamiento para fines de subsistencia.







Subsecretaría de Política Ambiental y Recursos Naturales Dirección General de Vida Silvestre

 La CONAFOR indicará a la DOVS si en las actividades de reforestación se incluyen especies en riesgo. En caso de aquí sea, la DGVS enviará la lista de UMA y PIMVS que manejan las especies.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La participación de la DGVS en reuniones de esta índole, coadyuva al fortalecimiento de las acciones de cooperación para la conservación de la biod versidad.

Nota: La información particularizada se encu

Biól. Ant
Subdirector de Gestión de Li
Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

